

ER
18:30



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 SEP 2008	
Recibido.....	18:30.....Hs.
Exp. N°.....	21192.....F.P. PS

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que El Poder Ejecutivo por intermedio del organismo correspondiente, arbitre los medios necesarios para incorporar en el Presupuesto del año 2009, la Obra de Asfalto de la Ruta Provincial Nro. 96-s, en el tramo La Potasa (Ruta 40-s) a la Localidad de La Sarita.

Handa
NIDIA GONCEBAT
Diputada Provincial

Bertero
INES ANGÉLICA BERTERO
Diputada Provincial

Osvaldo H. FATALA
OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial

DIP. Freoni
DIP. FREONI

Joaquín F. Blanco
JOAQUÍN F. BLANCO
Diputado Provincial

Mario Drisun
MARIO DRISUN
Diputado Provincial

Rolando
ROLANDO

Dip. Liberato
DIP. LIBERATO

Fundamentos

Sr. Presidente:

La mayoría de las rutas provinciales que atraviesan los extensos Departamentos del Norte Provincial continúan muchas de ellas siendo de tierra, que en épocas de lluvias se tornan intransitables.

Muchos son también los reclamos de los habitantes de las localidades que estas mismas rutas atraviesan, debido a que las poblaciones exigen poder vivir en condiciones dignas, y que brindando una mejor vía de comunicación entre estos es una forma de conseguir esa dignidad.

Poder concretar esta Obra seria de vital importancia para la localidad de La Sarita, ya que le permitiría tener un acceso asfaltado a la Ruta 40S, que comunica directamente con la Ciudad de Reconquista, Nodo de nuestra Región.

La concreción de esta Obra permitiría, que productores de la zona puedan fortalecer sus proyectos productivos, debido a que tendrían caminos alternativos por donde enviar su producción.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, aprobar el presente proyecto.

Handa
NIDIA GONCEBAT
Diputada Provincial

Bertero
INES ANGÉLICA BERTERO
Diputada Provincial

Joaquín F. Blanco
JOAQUÍN F. BLANCO
Diputado Provincial

Osvaldo H. FATALA
OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial

Rolando
ROLANDO